

ACTA No. 05 – CALIFICACIÓN DE OFERTAS

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
CÓDIGO PROCESO:	LICO-GADCUMANDA-2025-001
LUGAR Y FECHA:	CUMANDÁ, 05 DE DICIEMBRE DEL 2025
RESOLUCIÓN DE INICIO:	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 124-2025-GADMC-C
HORA:	12H00

En el cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, al día cinco de diciembre del año dos mil veinte y cinco, en las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Cumandá, se reúnen el Ing. Ángel Rafael Gaibor Urgilez, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA; la Ing. Dayanna Alejandra Sotomayor Rodriguez, PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN; el Ing. Civ. Juan Carlos Pesante, TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE O DELEGADO, el Dr. Miguel Antonio Altamirano Casco, PROCURADOR SÍNDICO (CON VOZ PERO SIN VOTO), y la Ing. María Isabel Villamar Barco, DIRECTORA FINANCIERA (CON VOZ PERO SIN VOTO); designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 124-2025-GADMC-C; RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 132-2025-GADMC-C; y la Tlga. María Auxiliadora Perero, SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA, designada mediante el Acta No. 1 - "Designación de Secretario (a) de la Comisión Técnica".

El propósito de la reunión es llevar a cabo el acta de **CALIFICACIÓN DE OFERTAS** del Proceso de Licitación de Obra, Código: LICO-GADCUMANDA-2025-001, para la “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, con el fin de dar Cumplimiento a la Etapa de calificación de ofertas que pudieran existir en este proceso de Contratación y observando lo dispuesto en los artículos 265 y 266 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Por disposición del Presidente de la comisión Técnica, solicita a la secretaría que conste el quórum, a lo cual se indica de acuerdo al artículo 88 del Reglamento General de la Ley de Contratación, se constata que se encuentran presentes:

1. Ing. Ángel Gaibor
2. Ing. Dayanna Sotomayor
3. Ing. Juan Carlos Pesantes
4. Ing. Isabel Villamar
5. Abg. Miguel Altamirano

De acuerdo con el cronograma establecido, se procede a la calificación de ofertas conforme el siguiente detalle:

1. Antecedentes

**COMPRAS PÚBLICA**

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

2. Revisión de las convalidaciones recibidas
3. Análisis y evaluación de las ofertas
4. Recomendación

1. ANTECEDENTES

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 124-2025-GADMC-C; de fecha 29 de octubre del 2025, el. Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, Art. 1.- DISPONER Y AUTORIZAR, el inicio del proceso de licitación de obra con el Objeto Contractual: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, DEL CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” con un presupuesto referencial de \$ 3.838.648,69 USD (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 69/100), sin IVA; con un plazo de ejecución de 540 días, contados desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 124-2025-GADMC-C; de fecha 29 de octubre del 2025, el Sr. Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, Art: 3.- APROBAR, en su totalidad el contenido del pliego y el cronograma del proceso de contratación: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, DEL CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” signado con el código LICOGADCUMANDA-2025-001.

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 124-2025-GADMC-C; de fecha 29 de octubre del 2025, el Sr. Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, Art: 3.- DESIGNA, la Comisión Técnica, integrada por:

- a) Presidente de la comisión técnica:
Ing. Ángel Gaibor / Director Administrativo GADMCC C.I:0925955072
- b) Profesional afín al objeto de contratación:
Ing. Civ. María Nancy Puculpala / Jefe de Proyectos GADMCC C.I: 1500874423
- c) Titular del Área Requirente o Delegado:
Ing. Civ. Juan Carlos Pesantes / Director de Obras Públicas GADMCC C.I: 0924710973
- d) Procurador Síndico [con voz pero sin voto]:



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

 gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

Dr. Diego Rhon Pazmiño / Procurador Síndico GADMCC C.I: 1712053246

e) Directora Financiera [con voz pero sin voto]:

Ing. María Isabel Villamar / Directora Financiera GADMCC C.I: 0912800075

Que, con fecha 30 de octubre del 2025, se publica en la página web institucional y medios de comunicación a nivel nacional el procedimiento de Licitación Obra con Código: LICOGADCUMANDA-2025-001, para la “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, DEL CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

Mediante Acta No1. – DESIGNACIÓN DE SECRETARIO (A) DE LA COMISIÓN TÉCNICA; de fecha 10 de noviembre del 2025. El Presidente de la Comisión toma la palabra y propone la designación de la Tlga. María Auxiliadora Perero, Jefa de Contratación Pública, como Secretaria de la Comisión Técnica para el proceso de contratación en cuestión. La moción es sometida a la consideración de los miembros, quienes aprueban por unanimidad la designación de la mencionada funcionaria, quien ejercerá el cargo de Secretaria de la Comisión Técnica, sin voz ni voto en el proceso.

Mediante OFICIO-GADMCC-JCP-MAPY-2025-0397, la Jefatura de Contratación Pública emite las preguntas que se reflejan en el correo electrónico estipulado para el presente proceso.

Mediante el Acta No. 02 – AUDICIENCIA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES, de fecha 10 de noviembre de 2025, suscrita por el Ing. Ángel Rafael Gaibor Urgilez, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA; la Ing. Civ. María Nancy Puculpala, PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN; el Ing. Civ. Juan Carlos Pesante, TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE O DELEGADO, y la Ing. María Isabel Villamar Barco, DIRECTORA FINANCIERA (CON VOZ PERO SIN VOTO); teniendo la ausencia de la Ing. Nancy Puculpala, PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN y del Dr. Diego Rhon Pazmiño, Procurador Síndico [con voz pero sin voto]. Proceden a revisar y responder las preguntas planteadas por los interesados, verificando que, dentro del Proceso de Licitación Obra se han recibido un total de siete correos, mismos que contienen diferentes preguntas.

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 132-2025-GADM-C; de fecha 20 de noviembre del 2025, el. Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, Art. 1.- DESIGNAR como Profesional a fin de la Comisión Técnica, en el proceso de Licitación Obra signado con el código LICO-GADCUMANDA2025- 001, “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO al:

Ing. Dayanna Sotomayor / Fiscalizadora del GADM de Cumandá
C.I: 0603398512

**COMPRAS PÚBLICA**

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075

(03) 2 326-105 (03) 2 326-056

(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

 gadmcccompraspublicas@yahoo.com

 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar

 www.cumanda.gob.ec

Correo electrónico: sotomayor.dayanna@cumanda.gob.ec

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 132-2025-GADMC-C; de fecha 20 de noviembre del 2025, el. Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, Art. 2.- DESIGNAR como miembro de la Comisión Técnica (CON VOZ PERO SIN VOTO), en el proceso de Licitación Obra signado con el código LICO-GADCUMANDA-2025- 001, "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO al:

Dr. Miguel Antonio Altamirano Casco / Procurador Sindico del GADM de Cumandá
C.I: 0602681868

Correo electrónico: juridico@cumanda.gob.ec

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 132-2025-GADMC-C; de fecha 20 de noviembre del 2025, el. Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, Art. 3.- DESIGNAR como Alterno del Presidente de la Comisión Técnica, en el proceso de Licitación Obra signado con el código LICOGADCUMANDA-2025- 001, "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO al:

Tglo. Wilson Javier Delgado Zambrano / Jefe de taller mecánico del GADM de Cumandá
C.I: 1720565140

Correo electrónico: delgado.javier@cumanda.com

Mediante OFICIO-GADMCC-JCP-MAPY-2025-0411, de fecha 26 de noviembre de 2025, remitido a la Comisión Técnica; la Tlga. María Auxiliadora Perero JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, adjunta las ofertas recibidas a través del correo electrónico comision.licitacion@cumanda.gob.ec para el proceso de Licitacion Obra denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", signado con el código Nro. LICOGADCUMANDA-2025-001; a través del siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1-qPamVh3jK3Px9UjkF94NWSAC4AfIP-T?usp=sharing>

Mediante OFICIO-GADMCC-JCP-MAPY-2025-0412, de fecha 26 de noviembre de 2025, remitido a los oferentes que presentaron sus ofertas; la Tlga. María Auxiliadora Perero JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, adjunta el link para la reunión de Apertura de Ofertas para el proceso de Licitación Obra denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", signado con el código Nro. LICOGADCUMANDA-2025-001.



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmcccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

Mediante el Acta No. 03 – APERTURA DE OFERTAS de fecha 26 de noviembre del 2025, suscrita por el Ing. Ángel Rafael Urgilez, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA; la Ing. Dayanna Alejandra Sotomayor Rodriguez, PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN; el Ing. Civ. Juan Carlos Pesante, TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE O DELEGADO, el Dr. Miguel Antonio Altamirano Casco, PROCURADOR SÍNDICO (CON VOZ PERO SIN VOTO), y la Ing. María Isabel Villamar Barco, DIRECTORA FINANCIERA (CON VOZ PERO SIN VOTO); y la Tlga. María Auxiliadora Perero, SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA, proceden a realizar la apertura de las ofertas presentadas por los interesados, verificando que, dentro del Licitación de Obra, se han recibido un total de **TRES OFERTAS**.

Mediante Acta No. 04 - CONVALIDACIÓN DE ERRORES, de fecha 01 de diciembre del 2025, la Comisión Técnica concluye que el proceso signado con código No. LICO-GADCUMANDA-2025-001, para para el proceso de Licitación Obra denominado: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, SE ENCUENTRAN ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLE, para el OFERENTE 1 y OFERENTE 3, por tal razón, se SOLICITA a la Jefatura de Compras Pública, se comunique a los oferentes las observaciones expuestas en las fechas establecidas en conformidad al proceso publicado.

Mediante correo electrónico de fecha 04 de diciembre del 2025, el OFERENTE 1 y OFERENTE 3, envian la convalidación de errores solicitada al correo electrónico comision.licitacion@cumanda.gob.ec según el cronograma establecido en los pliegos.

2. REVISIÓN DE LAS CONVALIDACIONES RECIBIDAS

Mediante ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES, de fecha 01 de diciembre del 2025, la Comisión Técnica concluye que el proceso signado con código No. LICO-GADCUMANDA-2025-001, para para el proceso de Licitación Obra denominado: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, SE ENCUENTRAN ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLE, para el OFERENTE 1 y OFERENTE 3, por tal razón, se SOLICITA a la Jefatura de Compras Pública, se comunique a los oferentes las observaciones expuestas en las fechas establecidas en conformidad al proceso publicado.



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160

(03) 2 326-075

(03) 2 326-105

(03) 2 326-056

(03) 2 326-881

RUC: 0660001760001

 gadmccompraspublicas@yahoo.com Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar www.cumanda.gob.ec

OFERENTE	DETALLE DEL DOCUMENTO	SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN	CONVALIDACIÓN
ConSORCIO VALLEVAL	Archivos: 12 – 11 – 10 – 9 – 8 – 7 – 6 – 5 – 4 – 3 – 2 – 1	Firmar los documentos que se detalla.	El oferente presenta todos los documentos anexos a la oferta debidamente firmados.
ConSORCIO ALCANCUMANDA	Archivos: 20 – 19 – 17 – 16 – 15 – 13 – 11 – 10 – 9 – 8 – 7 – 6 – 5 – 4 – 2 – 1	Firmar los documentos que se detalla	El oferente presenta todos los documentos anexos a la oferta debidamente firmados.
	30 EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTA DEFINITIVA AGUA POTABLE-signed	Anexar escritura pública de la conformación del consorcio entre LA ESMERALDA S.A. LESDASA y AGUAS DE MANTA	Adjunta certificado para validar experiencia específica, el mismo que se encuentra firmado de una empresa diferente a la contratista.
	33 EXPERIENCIA GENERAL Certif y Acta Definitiva-signed	Presentar el Certificado de experiencia general con la firma del Administrador de Contrato o máxima Autoridad	Adjunta certificado para validar experiencia general, el mismo que se encuentra firmado por un supervisor del MTOP.
	Presupuesto pdf: 3'838.648.69	Establecer de manera correcta el valor del presupuesto del archivo PDF	Presenta archivo correcto del presupuesto.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Evaluación y calificación de ofertas presentadas dentro del proceso de Licitación Pública Nacional e Internacional con código LICO-GADCUMANDA-2025-001, convocado por la Institución para la “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

La comisión técnica procede a la apertura de las ofertas presentada en el correo institucional comision.licitacion@cumanda.gob.ec

No .	OFERENTE	RUC	JURIDICA	REPRESENTANTE LEGAL/PROCURADOR COMUN/CONSORCIOS	FECHA RECEPCIÓN
1	ConSORCIO VALLEVAL	092602884600 1	NO	ING. BRYAN GUSTAVO BALAREZO MOLINA	25/11/2025 10h17
2	Constructora EMISING SA	099259080700 1	SI	ARQ. VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH	25/11/2025 10h35
3	ConSORCIO ALCANCUMANDA	070173480800 1	NO	ING. ULLAURI ASTUDILLO JOSE HERMINIO	25/11/2025 11h38



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

a) Verificación del estado del RUP en el portal de compras públicas para iniciar con el proceso de calificación:

No.	OFERENTE	PARTICIPES	RUC/CI	ESTADO DEL RUP
1	Consorcio VALLEVAL	BRYAN GUSTAVO BALAREZO MOLINA	0926028846001	Habilitado
		VERA MUÑOZ JOFFRE JULIAN	0914207337001	Habilitado
2	Constructora EMISING SA	VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH	0992590807001	Habilitado
		ALARCON CASTRO LUCIO ELIU		
3	Consorcio ALCANCUMANDA	ULLAURI ASTUDILLO JOSE HERMINIO	0701734808001	Habilitado
		PARRALES VILLACRESES CARLOS ROLANDO	1311587966001	Habilitado
		VÉLEZ BARZALLO JOSÉ ERNESTO	0102248952001	Habilitado

b.- Existencia Legal. Verificación de existencia legal para empresas

En el RGLOSNCP Art. 93, las REGLAS DE PARTICIPACIÓN, del Servicio Nacional de Contratación Pública, en su numeral 1 indica; “1. Tiempo de existencia legal de personas jurídicas: para procedimientos de contratación cuyo presupuesto referencial sea igual o inferior a USD\$ 500.000,00 (Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), no habrá tiempo de existencia legal mínima requerida. Para los procedimientos de contratación que sobrepasen el monto del presupuesto referencial antes mencionado el tiempo de existencia legal será mínimo de tres (3) años”.

Una vez que se ha procedido a verificar las ofertas presentadas se ha determinado que existe una empresa participante en el presente proceso de contratación; por lo que se procede a verificar la existencia legal de la misma; a continuación, se presenta un cuadro en el cual se puede verificar la existencia legal de la misma:

No.	OFERENTE	RUC/CI	PARTICIPES	FECHA DE CONSTITUCIÓN
1	Constructora EMISING SA	099259080700 1	VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH ALARCON CASTRO LUCIO ELIU	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2008

c.- Patrimonio. - Verificación de existencia legal para empresas



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 **RUC: 0660001760001**

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

En el RGLOSNCP Art. 93, las REGLAS DE PARTICIPACIÓN, del Servicio Nacional de Contratación Pública, en su numeral 2 indica; “2. Patrimonio de personas jurídicas: en el caso de personas jurídicas, la entidad contratante verificará que el patrimonio sea igual o superior a la relación con el presupuesto referencial del procedimiento de contratación, de conformidad con el contenido de la siguiente tabla y en función del tipo de contratación que vaya a realizarse.”.

Una vez que se ha procedido a verificar las ofertas presentadas se ha determinado que existe una empresa participante en el presente proceso de contratación; por lo que se procede a verificar el patrimonio aplicable a personas jurídicas, siendo este de 479.831,00 solicitado el numeral 4.1.6 del pliego; a continuación, se presenta un cuadro en el cual se puede verificar el patrimonio presentado por la misma mediante declaración de Impuesto a la Renta al SRI en el año 2024:

No.	OFERENTE	RUC/CI	PARTICIPES	PATRIMONIO
1	Constructora EMISING SA	099259080700 1	VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH ALARCON CASTRO LUCIO ELIU	\$ 3.544.089,41

PRIMERA ETAPA

De conformidad a lo establecido en los pliegos, SECCION IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS numeral 4.1 Verificación de las ofertas: Para la verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos, se estará a la metodología cumple / no cumple.

1.- INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS.

Para la verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos, se estará a la metodología cumple / no cumple.

- a) **Integridad de la oferta:** La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

I Formulario Único de la Oferta

- 1.1 Presentación y compromiso
- 1.2 Datos generales del oferente.
- 1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes.
- 1.4 Situación financiera
- 1.5 Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios
- 1.6 Análisis de precios unitarios
- 1.7 Metodología de construcción
- 1.8 Cronograma valorado de trabajos
- 1.9 Experiencia del oferente



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 **RUC: 0660001760001**

 gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

- 1.10 Personal técnico propuesto para el proyecto
- 1.11 Equipo asignado al proyecto

II Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida

2.1. Compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual: equipo mínimo requerido; personal técnico mínimo requerido y experiencia mínima del personal técnico; y, metodología.

III. Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

IV. Formulario de compromiso social y ambiental (suscripto por un representante autorizado, y en caso de un consorcio por cada uno de sus miembros.)

V Formulario de Compromiso de Integridad (suscripto por un representante autorizado, y en caso de un consorcio por cada uno de sus miembros.)

VI Garantía de mantenimiento de la oferta (garantía bancaria o fianza)

VII Modelo de Contrato.

VIII Formulario De Notificación De Intención De Adjudicación

VIX Formulario De Subcontratación

Para la evaluación de la integridad de las ofertas se procederá en base a lo detallado en los pliegos, términos de contratación, respuestas y aclaraciones del presente proceso; y en apego a la LOSNCP, RGLOSNC.

INTEGRIDAD DE LA OFERTA	OFERENTE 1		OFERENTE 2		OFERENTE 3		OBSERVACIONES
	Consorcio VALLEVAL		EMISING S.A.		Consorcio ALCANCUMA NDA		
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	
I Formulario de la Oferta							
1.1 Presentación y Compromiso	X		X		X		
1.2 Datos Generales del Oferente	X		X		X		
1.3 Nómina de Socios, Accionistas, Partícipes mayoritarios de personas jurídicas oferentes.	X		X		X		
1.4 Situación Financiera	X		X		X		
1.5 Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios	X		X		X		



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

1.6 Análisis de Precios Unitarios	X		X		X		
1.7 Metodología de Construcción	X		X		X		Cumple con la presentación del formulario de compromiso de Cumplimiento de Parámetros en la Etapa Contractual
1.8 Cronograma Valorado de trabajos	X		X		X		Cumple con la presentación del formulario de compromiso de Cumplimiento de Parámetros en la Etapa Contractual
1.9 Experiencia del oferente	X		X		X		
1.10 Personal Técnico propuesto para el proyecto	X		X		X		Cumple con la presentación del formulario de compromiso de Cumplimiento de Parámetros en la Etapa Contractual
1.11 Equipo asignado al proyecto	X		X		X		Cumple con la presentación del formulario de compromiso de Cumplimiento de Parámetros en la Etapa Contractual
II Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida							
2.1 Compromiso del personal asignado al proyecto	X		X		X		Cumple con la presentación del formulario de compromiso de Cumplimiento de Parámetros en la Etapa Contractual
2.2 Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	X		X		X		Cumple con la presentación del formulario de compromiso de Cumplimiento de Parámetros en la Etapa Contractual
III Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)							
3.1 Identificación de los participes	X		N/A		X		
3.2 Designación del representante o representantes; con poder suficiente para poder actuar durante la fase precontractual, a quien o quienes se denominará procurador/es común/es	X		N/A		X		
3.3 Detalle valorado de los aportes de cada uno de los miembros, sea en monetario o en especie, así como en aportes intangibles, de así acordarse	X		N/A		X		



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

3.4 Determinación de los compromisos y obligaciones que asumirán las partes en la fase de ejecución contractual, de resultar adjudicado	X		N/A		X		
3.5 Porcentaje de participación de cada uno de los asociados o consorciados	X		N/A		X		
3.6 Identificación precisa del código del procedimiento de contratación en el que participara el compromiso	X		N/A		X		
3.7 Determinación de la responsabilidad solidaria e indivisible para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones emanadas del procedimiento precontractual, con renuncia a los beneficios de orden y excusión	X		N/A		X		
3.8 La obligación de construir la asociación o consorcio dentro del plazo establecido en la normativa vigente o en el pliego	X		N/A		X		
3.9 Plazo del compromiso de asociación o consorcio y plazo del acuerdo en caso de resultar adjudicatario, cubrirá la totalidad del plazo precontractual, hasta antes de suscribir el contrato de asociación o consorcio respectivo, y noventa días adicionales.	X		N/A		X		
IV. Formulario de compromiso social y ambiental (suscripto por un representante autorizado, y en caso de un consorcio por cada uno de sus miembros.)	X		X		X		
V Formulario de Compromiso de Integridad (suscripto por un representante autorizado, y en caso de un consorcio por cada uno de sus miembros.)	X		X		X		
VI Garantía de mantenimiento de la oferta (garantía bancaria o fianza)							
4.1 Detalle del tipo de Garantía e identificación del garante.	X		X		X		
4.2 Garantía de Mantenimiento de oferta	X		X		X		
VII Modelo de Contrato.	X		X		X		
VIII Formulario De Notificación De Intención De Adjudicación	X		X		X		
VIX Formulario De Subcontratación	X		X		X		

b) Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

Requisitos Mínimos	OFERENTE 1		OFERENTE 2		OFERENTE 3		OBSERVACIONES	
	Consorcio VALLEVAL		EMISING S.A.		Consorcio ALCANCUMANDA			
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple		
Integridad de la Oferta	X		X		X			
Equipo Mínimo	X		X		X		Cumple con la presentación formulario compromiso	



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

						Cumplimiento de Parámetros en la Etapa Contractual
Personal técnico mínimo	X		X	X		Cumple con la presentación del formulario de compromiso de Cumplimiento de Parámetros en la Etapa Contractual
Experiencia mínima del personal técnico	X		X	X		Cumple con la presentación del formulario de compromiso de Cumplimiento de Parámetros en la Etapa Contractual
Experiencia General Mínima	X		X		X	
Experiencia Específica Mínima	X		X		X	
Metodología y Cronograma	X		X		X	Cumple con la presentación del formulario de compromiso de Cumplimiento de Parámetros en la Etapa Contractual
Patrimonio (Personas Jurídicas) *	N/A		X	N/A		
Compromiso de Cumplimiento	X		X	X		Cumple con la presentación del formulario de compromiso de Cumplimiento de Parámetros en la Etapa Contractual
Subcontratación con los proveedores categorizados como preferentes, de la localidad en donde se ejecutará la obra, en al menos un quince por ciento (15%) respecto del valor de la oferta.	X			X	X	

Observaciones:

OFERENTE 1	PARTICIPACIÓN	PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO VALLEVAL	COMPROMISO DE CONSORCIO	ING. BRYAN GUSTAVO BALAREZO MOLINA

1.6 Análisis de Precios Unitarios

En el RGLOSNCP ART. 108 Evaluación de ofertas en obras, en el acápite 4 indica los siguientes:
"Para el caso de obras, los Análisis de Precios Unitarios -APU presentados por los oferentes serán utilizados exclusivamente para evaluar el parámetro de la oferta económica, bajo la metodología "Por Puntaje". Si bien estos análisis deberán guardar la debida correspondencia



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

con las especificaciones técnicas, las entidades contratantes no podrán evaluar este componente de la oferta bajo la metodología "Cumple o No cumple". En todo caso, como parte del análisis de integridad de la oferta, los oferentes declararán su adhesión y compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas por la entidad contratante. De existir diferencias entre el detalle los rubros o de las unidades de obra previstas en el Análisis de Precios Unitarios y el de las especificaciones técnicas, prevalecerán estas últimas.

El oferente presenta la documentación de acuerdo con lo solicitado en los pliegos del procedimiento; adjuntando los análisis de precios unitarios y la declaración de ADHESIÓN Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS aprobadas por la entidad contratante.

1.9 Experiencia del oferente

1.9.1 Experiencia General Mínima.

En el documento Términos de Contratación en las páginas 34-35 indica que para el presente proceso y por los alcances de las actividades a ejecutar Serán habilitadas las ofertas que cumplan con la experiencia en construcciones civiles en general, para acreditar la experiencia solicitada deberá justificarse únicamente con obras concluidas y recibidas a entera satisfacción por la entidad contratante, por lo que se aceptaran actas de Entrega – Recepción Definitiva; solo en el caso de que no se cumpla el tiempo previsto para la obtención de estos documentos (6 meses), en este caso, se aceptaran Actas de entrega – Recepción Provisional. Se debe presentar al menos un acta de entrega de recepción. Se aceptarán proyectos ejecutados dentro de los últimos 20 años, mediante su participación en calidad de Contratista, superintendente, residente y/o subcontratista de obra. Por un valor mínimo de \$ 1'919.324,35. En ningún caso el monto de las obras individuales presentadas será inferior a \$ 479,831.09.

Obras de construcciones civiles en general, que sumen mínimo \$ 1'919.324,35; en los últimos 20 años.	Año de Ejecución de la Obra	Monto Ejecutado	Monto Acreditado	Observación
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA - YURIMA - JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2022	\$5.304.028,93	\$2.121.611,57	Participación como residente de Obra del Ing. Bryan Gustavo Balarezo Molina. La experiencia de profesionales que hayan participado en calidad de Superintendente, Residente de obra, Subcontratista, será demostrada mediante certificación/es acompañada/s del acta de entrega-recepción, en las que deberá constar el monto real de la obra, el nombre, cargo, tiempo de participación en la obra del profesional y monto que desea acreditar la experiencia. Sólo en el caso de que la Contratante sea Persona Natural, la documentación deberá acompañarse además de la copia del contrato, facturas que evidencien los servicios profesionales prestados de acuerdo a su cargo o los comprobantes de retención o afiliaciones al IESS del Contratista de la obra durante el tiempo que el profesional prestó sus servicios. En cualquiera de los casos la valoración se realizará en



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

				torno a los montos contractuales considerando el 40% del valor de la obra en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente.
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA 2 DEL CANTÓN PALENQUE	2016	\$1.349.098,25	\$539.639,30	Participación como residente de Obra del Ing. Bryan Gustavo Balarezo Molina. La experiencia de profesionales que hayan participado en calidad de Superintendente, Residente de obra, Subcontratista, será demostrada mediante certificación/es acompañada/s del acta de entrega-recepción, en las que deberá constar el monto real de la obra, el nombre, cargo, tiempo de participación en la obra del profesional y monto que desea acreditar la experiencia. Sólo en el caso de que la Contratante sea Persona Natural, la documentación deberá acompañarse además de la copia del contrato, facturas que evidencien los servicios profesionales prestados de acuerdo a su cargo o los comprobantes de retención o afiliaciones al IESS del Contratista de la obra durante el tiempo que el profesional prestó sus servicios. En cualquiera de los casos la valoración se realizará en torno a los montos contractuales considerando el 40% del valor de la obra en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente.
CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE PLUVIAL EN LA URB. MARTHA DE ROLDÓS Y LOTIZACIÓN SEÑORA DE PAREJA	2018	\$2.823.911,25	\$1.129.564,50	Participación como superintendente de Obra del Ing. Joffre Vera Muñoz. La experiencia de profesionales que hayan participado en calidad de Superintendente, Residente de obra, Subcontratista, será demostrada mediante certificación/es acompañada/s del acta de entrega-recepción, en las que deberá constar el monto real de la obra, el nombre, cargo, tiempo de participación en la obra del profesional y monto que desea acreditar la experiencia. Sólo en el caso de que la Contratante sea Persona Natural, la documentación deberá acompañarse además de la copia del contrato, facturas que evidencien los servicios profesionales prestados de acuerdo a su cargo o los comprobantes de retención o afiliaciones al IESS del Contratista de la obra durante el tiempo que el profesional prestó sus servicios. En cualquiera de los casos la valoración se realizará en torno a los montos contractuales considerando el 40% del valor de la obra en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente.
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE RECOLECCIÓN, DE LAS AGUAS SERVIDAS GENERADAS EN LA CUENCA INMACONSA EN LA VÍA A DAULE	2020	\$5.581.055,08	\$2.232.422,03	Participación como superintendente de Obra del Ing. Joffre Vera Muñoz. La experiencia de profesionales que hayan participado en calidad de Superintendente, Residente de obra, Subcontratista, será demostrada mediante certificación/es acompañada/s del acta de entrega-recepción, en las que deberá constar el monto real de la obra, el nombre, cargo, tiempo de participación en la obra del profesional y monto que desea acreditar la experiencia. Sólo en el caso de que la Contratante sea Persona Natural, la documentación deberá acompañarse además de la copia del contrato, facturas que evidencien los servicios profesionales prestados de acuerdo a su



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

				cargo o los comprobantes de retención o afiliaciones al IESS del Contratista de la obra durante el tiempo que el profesional prestó sus servicios. En cualquiera de los casos la valoración se realizará en torno a los montos contractuales considerando el 40% del valor de la obra en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente.
Alcantarillado sanitario y pluvial de los sectores: El Recreo, cerrito, las Delicias y Malvinas; parroquias rurales Juan Bautista Aguirre, Los Lojas y Limonal del cantón Daule.	2015	\$8.378.901,28	\$3.351.560,51	Participación como residente de Obra del Ing. Joffre Julián Vera Muñoz. La experiencia de profesionales que hayan participado en calidad de Superintendente, Residente de obra, Subcontratista, será demostrada mediante certificación/es acompañada/s del acta de entrega-recepción, en las que deberá constar el monto real de la obra, el nombre, cargo, tiempo de participación en la obra del profesional y monto que desea acreditar la experiencia. Sólo en el caso de que la Contratista sea Persona Natural, la documentación deberá acompañarse además de la copia del contrato, facturas que evidencien los servicios profesionales prestados de acuerdo a su cargo o los comprobantes de retención o afiliaciones al IESS del Contratista de la obra durante el tiempo que el profesional prestó sus servicios. En cualquiera de los casos la valoración se realizará en torno a los montos contractuales considerando el 40% del valor de la obra en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente.
Total:		\$2.467.325,81	\$9.374.797,92	

El oferente cumple con el monto mínimo requerido para la experiencia general. Conforme lo establecido en los pliegos en el numeral 4.1.4. Experiencia general y específica mínima; adjunta actas y certificados firmados por el administrador del contrato.

1.9.2 Experiencia Específica Mínima.

En el documento Términos de Contratación en las páginas 35-36 indica que para el presente proceso y por los alcances de las actividades a ejecutar Serán habilitadas las ofertas que cumplan con la experiencia en proyectos de agua potable o alcantarillado sanitario y pluvial, para acreditar la experiencia solicitada deberá justificarse únicamente con obras concluidas y recibidas a entera satisfacción por la entidad contratante, por lo que se aceptaran actas de Entrega – Recepción Definitiva; solo en el caso de que no se cumpla el tiempo previsto para la obtención de estos documentos (6 meses), en este caso, se aceptaran Actas de entrega – Recepción Provisional. La experiencia se evaluará en relación al objeto contractual en su conjunto y no con relación a rubros particulares. Se debe presentar al menos un acta de entrega de recepción. Se aceptarán proyectos ejecutados dentro de los últimos 20 años, mediante su participación en calidad de Contratista, superintendente, residente y/o subcontratista de obra. Por un valor mínimo de \$ 959.662,17. En ningún caso el monto de las obras individuales presentadas será inferior a \$ 239.915,54.



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

Obras de agua potable o alcantarillado sanitario y pluvial, que sumen mínimo \$ 959.662,17; en los últimos 20 años.	Año de Ejecución de la Obra	Monto Ejecutado	Monto Acreditado	Observación
Alcantarillado sanitario y pluvial de los sectores: El Recreo, cerrito, las Delicias y Malvinas; parroquias rurales Juan Bautista Aguirre, Los Lojas y Limonal del cantón Daule.	2015	\$8.378.901,28	\$3.351.560,51	Participación como residente de Obra del Ing. Joffre Julian Vera Muñoz. La experiencia de profesionales que hayan participado en calidad de Superintendente, Residente de obra, Subcontratista, será demostrada mediante certificación/es acompañada/s del acta de entrega-recepción, en las que deberá constar el monto real de la obra, el nombre, cargo, tiempo de participación en la obra del profesional y monto que desea acreditar la experiencia. Sólo en el caso de que la Contratante sea Persona Natural, la documentación deberá acompañarse además de la copia del contrato, facturas que evidencien los servicios profesionales prestados de acuerdo a su cargo o los comprobantes de retención o afiliaciones al IESS del Contratista de la obra durante el tiempo que el profesional prestó sus servicios. En cualquiera de los casos la valoración se realizará en torno a los montos contractuales considerando el 40% del valor de la obra en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente.
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DEL RECINTO RURAL CHIMBORAZO, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DEL SITIO PAGUA, CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA CRISTO REY, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE RIO BONITO, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE TENDALES, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL LA IBERIA, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DEL SITIO 5 DE AGOSTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DEL RECINTO RURAL COTOPAXI.	2011	\$2.847.794,25	\$1.139.117,70	Participación como residente de Obra del Ing. Joffre Julian Vera Muñoz. La experiencia de profesionales que hayan participado en calidad de Superintendente, Residente de obra, Subcontratista, será demostrada mediante certificación/es acompañada/s del acta de entrega-recepción, en las que deberá constar el monto real de la obra, el nombre, cargo, tiempo de participación en la obra del profesional y monto que desea acreditar la experiencia. Sólo en el caso de que la Contratante sea Persona Natural, la documentación deberá acompañarse además de la copia del contrato, facturas que evidencien los servicios profesionales prestados de acuerdo a su cargo o los comprobantes de retención o afiliaciones al IESS del Contratista de la obra durante el tiempo que el profesional prestó sus servicios. En cualquiera de los casos la valoración se realizará en torno a los montos contractuales considerando el 40% del valor de la obra en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente.



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR INMACONSA RESIDENCIAL - GUAYAQUIL "SECTOR 1"	2013	\$6.140.152,66	\$2.456.061,06	Participación como residente de Obra del Ing. Joffre Julian Vera Muñoz. La experiencia de profesionales que hayan participado en calidad de Superintendente, Residente de obra, Subcontratista, será demostrada mediante certificación/es acompañada/s del acta de entrega-recepción, en las que deberá constar el monto real de la obra, el nombre, cargo, tiempo de participación en la obra del profesional y monto que desea acreditar la experiencia. Sólo en el caso de que la Contratante sea Persona Natural, la documentación deberá acompañarse además de la copia del contrato, facturas que evidencien los servicios profesionales prestados de acuerdo a su cargo o los comprobantes de retención o afiliaciones al IESS del Contratista de la obra durante el tiempo que el profesional prestó sus servicios. En cualquiera de los casos la valoración se realizará en torno a los montos contractuales considerando el 40% del valor de la obra en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente.
Total:		\$2.467.325,81	\$6.946.739,28	

El oferente cumple con el monto mínimo requerido para la experiencia específica. Conforme lo establecido en los pliegos en el numeral 4.1.4. Experiencia general y específica mínima; adjunta actas y certificados firmados por el administrador del contrato.

VIX Subcontratación

En el documento pliego en la página 59 indica de acuerdo al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el literal b del artículo 266 en lo referente a subcontratación, se indica: "En los procedimientos de licitación para la ejecución de obra cuyo presupuesto referencial sea igual o superior a un millón de dólares (\$1.000.000,00), la entidad contratante establecerá en el pliego como parámetro de calificación, la subcontratación preferente, por el que se otorgará la totalidad del puntaje asignado a todos los oferentes que se comprometan a subcontratar con los proveedores categorizados como preferentes, de la localidad en donde se ejecutará la obra, en al menos un quince por ciento (15%) respecto del valor de la oferta...". Para el presente proceso este parámetro será considerado como requisito mínimo determinado por la entidad contratante.

IDENTIFICACIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Valor (\$)	% RESPECTO EL MONTO CONTRACTUAL



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AP TERMOFUSIÓN 50 X 1/2"	U	650,00	159,34	103571,00	2,78%
CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AP TERMOFUSIÓN 63 X 1/2"	U	550,00	153,02	84161,00	2,26%
CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AP TERMOFUSIÓN 90 X 1/2"	U	165,00	163,01	26896,65	0,72%
HORMIGON SIMPLE FC=210KG/CM2	m3	169,00	182,1	30774,90	0,83%
PLANTA DE TRATAMIENTO GLOBAL	U	1,00	302497,6	302497,60	8,12%
ACOMETIDA ELECTRICA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE	U	1,00	21274,01	21274,01	0,57%
Monto ofertado:	3.723.489,23		Total:	\$ 569175,16	15,29%

El oferente cumple con el porcentaje mínimo requerido conforme lo establecido en los pliegos en el numeral 4.1.11 subcontratación preferente.

OFERENTE 2	PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA EMISING S. A	PERSONA JURIDICA	

1.6 Análisis de Precios Unitarios

El oferente presenta la documentación de acuerdo con lo solicitado en los pliegos del procedimiento.

1.9 Experiencia del oferente

1.9.1 Experiencia General Mínima.

En el documento Términos de Contratación en las páginas 34-35 indica que para el presente proceso y por los alcances de las actividades a ejecutar Serán habilitadas las ofertas que cumplan con la experiencia en construcciones civiles en general, para acreditar la experiencia solicitada deberá justificarse únicamente con obras concluidas y recibidas a entera satisfacción por la entidad contratante, por lo que se aceptaran actas de Entrega – Recepción Definitiva; solo en el caso de que no se cumpla el tiempo previsto para la obtención de estos documentos (6 meses), en este caso, se aceptaran Actas de entrega – Recepción Provisional. Se debe presentar al menos un acta de entrega de recepción. Se aceptarán proyectos ejecutados dentro de los últimos 20 años, mediante su participación en calidad de Contratista, superintendente, residente y/o subcontratista de obra. Por un valor mínimo de \$ 1'919.324,35. En ningún caso el monto de las obras individuales presentadas será inferior a \$ 479,831.09.



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

Obras de construcciones civiles en general, que sumen mínimo \$ 1'919.324,35; en los últimos 20 años.	Año de Ejecución de la Obra	Monto Ejecutado	Monto Acreditado	Observación	
CONSTRUCCION DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESTANDARIZADA DEL MILENIO TIPOLOGIA MAYOR DAULE	2016	\$4,925,489.46	\$4,925,489.46	Se accredita el 100% el monto de la experiencia debido a que la constructora Emising S.A. es la contratista.	
CONSTRUCCION DE AREAS DEPORTIVAS Y TURISTICA Y RECREACIONAL DEL MALECON DE LA CABEERA CANTONAL DE SAMBORONDON	2018	\$1,506,325.10	\$1,506,325.10	Se accredita el 100% el monto de la experiencia debido a que la constructora Emising S.A. es la contratista.	
CONSTRUCCION CUBETO 9A	2016	\$3,116,827.92	\$3,116,827.92	Se accredita el 100% el monto de la experiencia debido a que la constructora Emising S.A. es la contratista.	
CONSTRUCCION DEL PARQUE ECOLOGICO JELEN 1, TENKA SANTO DOMINGO PROCESO LICO-GADMDS-	MEGA CANTON SEGÚN NO.	FASE 2022	\$4,936,814.03	\$4,936,814.03	Se accredita el 100% el monto de la experiencia debido a que la constructora Emising S.A. es la contratista.
DEL SISTEMA DE		\$14,485,456.51	\$14,485,456.51		

El oferente cumple con el monto mínimo requerido para la experiencia general. Conforme lo establecido en los pliegos en el numeral 4.1.4. Experiencia general y específica mínima; adjunta actas y certificados firmados por el administrador del contrato.

1.9.2 Experiencia Específica Mínima.

En el documento Términos de Contratación en las páginas 35-36 indica que para el presente proceso y por los alcances de las actividades a ejecutar Serán habilitadas las ofertas que cumplan con la experiencia en proyectos de agua potable o alcantarillado sanitario y pluvial, para acreditar la experiencia solicitada deberá justificarse únicamente con obras concluidas y recibidas a entera satisfacción por la entidad contratante, por lo que se aceptaran actas de Entrega – Recepción Definitiva; solo en el caso de que no se cumpla el tiempo previsto para la obtención de estos documentos (6 meses), en este caso, se aceptaran Actas de entrega – Recepción Provisional. La experiencia se evaluará en relación al objeto contractual en su conjunto y no con relación a rubros particulares. Se debe presentar al menos un acta de entrega de recepción. Se aceptarán proyectos ejecutados dentro de los últimos 20 años, mediante su participación en calidad de Contratista, superintendente, residente y/o subcontratista de obra. Por un valor mínimo de \$ 959.662,17. En ningún caso el monto de las obras individuales presentadas será inferior a \$ 239.915,54.



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

Obras de agua potable o alcantarillado sanitario y pluvial, que sumen mínimo \$ 959.662,17; en los últimos 20 años.	Año de Ejecución de la Obra	Monto Ejecutado	Monto Acreditado	Observación
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS COMUNIDADES DE RÍO CHICO Y MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA SANTA ELENA	2020	\$2,829,166.26	\$2,829,166.26	Se acredita el 100% el monto de la experiencia debido a que la constructora Emising S.A. es la contratista.
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PALESTINA, CANTÓN GUAYAS	2020	\$2,934,354.96	\$2,934,354.96	Se acredita el 100% el monto de la experiencia debido a que la constructora Emising S.A. es la contratista.
ACTA ENTREGA RECEPCION UNICA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y DIRECCION TECNICA, SUPERVISION DE MONTAJE Y PROVISION DE TUBERIA PVC Y ACCESORIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA VARIOS SECTORES DE LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA"	2021	\$2,977,961.90	\$0.00	La experiencia se evaluará en relación al objeto contractual en su conjunto y no con relación a rubros particulares, en calidad de Contratista, Residente de obra, Superintendente de obras similares a: construcción de sistemas de agua potable o alcantarillado sanitario y pluvial. La experiencia presentada no guarda relación alguna a lo solicitado en los términos de contratación y pliegos.
Total:		\$8,741,483.12	\$5,763,521.22	

El oferente cumple con el monto mínimo requerido para la experiencia específica. Conforme lo establecido en los pliegos en el numeral 4.1.4. Experiencia general y específica mínima; adjunta actas y certificados firmados por el administrador del contrato.

VIX Subcontratación

En el documento pliego en la página 59 indica de acuerdo al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el literal b del artículo 266 en lo referente a subcontratación, se indica: "En los procedimientos de licitación para la ejecución de obra cuyo presupuesto referencial sea igual o superior a un millón de dólares (\$1.000.000,00), la entidad contratante establecerá en el pliego como parámetro de calificación, la subcontratación preferente, por el que se otorgará la totalidad del puntaje asignado a todos los oferentes que se comprometan a subcontratar con los proveedores categorizados como preferentes, de la localidad en donde se ejecutará la obra, en al menos un quince por ciento (15%) respecto del valor de la oferta...". Para el presente proceso este parámetro será considerado como requisito mínimo determinado por la entidad contratante.



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

**VIX FORMULARIO DE SUBCONTRATACIÓN**
Versión SERCOP 2.1 (09 de junio de 2017)

NO APLICA

Hojade

Yo, en mi calidad de persona natural / REPRESENTANTE LEGAL de, de profesión, con número de RUP, me comprometo a prestar los servicios de mí representada, como subcontratista del oferente, en el procedimiento de ejecución de obra para la construcción de (*objeto del contrato*), durante el periodo que dure la ejecución de la obra, con (*nombre del oferente*) en el caso de que suscriba el contrato de ejecución de las obras.

El oferente No cumple, con lo solicitado por parte de la entidad contratante en los términos de contratación y pliegos, al llenar el formulario indicando NO APLICA. Incumpliendo este requisito mínimo conforme lo establecido en los pliegos en el numeral 4.1.11 subcontratación preferente.

Este procedimiento se fundamenta en las siguientes directrices establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Ley LOSNCP) y su Reglamento General:

1. Evaluación de Requisitos Mínimos (Metodología "Cumple o No Cumple")

La Comisión Técnica debe aplicar la metodología de evaluación de "Cumple o No Cumple" para los requisitos mínimos establecidos en los pliegos. Si los términos de contratación indican que la subcontratación preferente es un requisito mínimo de obligatorio cumplimiento, y el oferente presenta un formulario indicando que "no aplica," su oferta no cumple con dicha condición. En la etapa de evaluación de ofertas, la Comisión Técnica debe calificar este punto como "No Cumple". Solo los oferentes que cumplan con todos los requisitos mínimos establecidos en el pliego continuarán con la siguiente etapa de evaluación (Por Puntaje).

Observaciones:

OFERENTE 3	PARTICIPACIÓN	PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO ALCANCUMANDA	COMPROMISO DE CONSORCIO	ING. ULLAURI ASTUDILLO JOSE HERMINIO

1.6 Análisis de Precios Unitarios

En el RGLOSNCN ART. 108 Evaluación de ofertas en obras, en el acápite 4 indica los siguientes: "Para el caso de obras, los Análisis de Precios Unitarios -APU presentados por los oferentes serán utilizados exclusivamente para evaluar el parámetro de la oferta económica, bajo la metodología "Por Puntaje". Si bien estos análisis deberán guardar la debida correspondencia

**COMPRAS PÚBLICA**

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

 gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

con las especificaciones técnicas, las entidades contratantes no podrán evaluar este componente de la oferta bajo la metodología "Cumple o No cumple". En todo caso, como parte del análisis de integridad de la oferta, los oferentes declararán su adhesión y compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas por la entidad contratante. De existir diferencias entre el detalle los rubros o de las unidades de obra previstas en el Análisis de Precios Unitarios y el de las especificaciones técnicas, prevalecerán estas últimas.

El oferente presenta la documentación de acuerdo con lo solicitado en los pliegos del procedimiento; adjuntando los análisis de precios unitarios y la declaración de ADHESIÓN Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS aprobadas por la entidad contratante.

1.9 Experiencia del oferente

1.9.1 Experiencia General Mínima.

En el documento Términos de Contratación en las páginas 34-35 indica que para el presente proceso y por los alcances de las actividades a ejecutar Serán habilitadas las ofertas que cumplan con la experiencia en construcciones civiles en general, para acreditar la experiencia solicitada deberá justificarse únicamente con obras concluidas y recibidas a entera satisfacción por la entidad contratante, por lo que se aceptaran actas de Entrega – Recepción Definitiva; solo en el caso de que no se cumpla el tiempo previsto para la obtención de estos documentos (6 meses), en este caso, se aceptaran Actas de entrega – Recepción Provisional. Se debe presentar al menos un acta de entrega de recepción. Se aceptarán proyectos ejecutados dentro de los últimos 20 años, mediante su participación en calidad de Contratista, superintendente, residente y/o subcontratista de obra. Por un valor mínimo de \$ 1'919.324,35. En ningún caso el monto de las obras individuales presentadas será inferior a \$ 479,831.09.

Obras de construcciones civiles en general, que sumen mínimo \$ 1'919.324,35; en los últimos 20 años.	Año de Ejecución de la Obra	Monto Ejecutado	Monto Acreditado	Observación



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

 gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

REHABILITACIÓN A NIVEL DE ASFALTO DE LA VÍA CUBIJES QUIMIAG QUEBRADA DE PUCHULCAHUÁN, DENOMINADO LOTE 1.	2010	\$ 1,531,611.61	\$612,644.64	Participación como residente de Obra del Ing. Jose Ernesto Velez Barzallo. La experiencia de profesionales que hayan participado en calidad de Superintendente, Residente de obra, Subcontratista, será demostrada mediante certificación/es acompañada/s del acta de entrega-recepción, en las que deberá constar el monto real de la obra, el nombre, cargo, tiempo de participación en la obra del profesional y monto que desea acreditar la experiencia. Sólo en el caso de que la Contratante sea Persona Natural, la documentación deberá acompañarse además de la copia del contrato, facturas que evidencien los servicios profesionales prestados de acuerdo a su cargo o los comprobantes de retención o afiliaciones al IESS del Contratista de la obra durante el tiempo que el profesional prestó sus servicios. En cualquiera de los casos la valoración se realizará en torno a los montos contractuales considerando el 40% del valor de la obra en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente
MANTENIMIENTO RIOBAMBA ZHUD; (REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA RIOBAMBA BALBANERAZHUD; EXCLUYENDO EL TRAMO GUASUNTOS CHUNCHI) DE 141 KM DE LONGUITUD.	2008	\$ 24,815,887.91	\$0.00	Se envió para convalidación, la constructora envía el mismo documento presentado en la oferta, certificado que no cumple con las condiciones estipuladas en los pliegos y el literal j de los términos de contratación.
DEL SISTEMA DE		\$26,347,499.52	\$612,644.64	

El oferente No cumple con el monto mínimo requerido para la experiencia general. Conforme lo establecido en los pliegos en el numeral 4.1.4. Experiencia general y específica mínima; adjunta actas y certificados firmados por el administrador del contrato.

1.9.2 Experiencia Específica Mínima.

En el documento Términos de Contratación en las páginas 35-36 indica que para el presente proceso y por los alcances de las actividades a ejecutar Serán habilitadas las ofertas que cumplan con la experiencia en proyectos de agua potable o alcantarillado sanitario y pluvial, para acreditar la experiencia solicitada deberá justificarse únicamente con obras concluidas y recibidas a entera satisfacción por la entidad contratante, por lo que se aceptaran actas de Entrega – Recepción Definitiva; solo en el caso de que no se cumpla el tiempo previsto para la obtención de estos documentos (6 meses), en este caso, se aceptaran Actas de entrega – Recepción Provisional. La experiencia se evaluará en relación al objeto contractual en su conjunto y no con relación a rubros particulares. Se debe presentar al menos un acta de entrega de recepción. Se aceptarán proyectos ejecutados dentro de los últimos 20 años, mediante su participación en calidad de Contratista, superintendente, residente y/o subcontratista de obra. Por un valor mínimo de \$ 959.662,17. En ningún caso el monto de las obras individuales presentadas será inferior a \$ 239.915,54.



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

Obras de agua potable o alcantarillado sanitario y pluvial, que sumen mínimo \$ 959.662,17; en los últimos 20 años.	Año de Ejecución de la Obra	Monto Ejecutado	Monto Acreditado	Observación
CONSTRUCCIÓN DE LA I ETAPA DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE EL GUABO, CANTÓN DEL GUABO, PROVINCIA DE EL ORO	2011	\$ 4,927,000.27	\$1,970,800.11	
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE AZUA, PLAN MAESTRO HIDROSANITARIO I ETAPA, GRUPO IV, DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ	2010	\$ 10,168,586.86	\$0.00	Se envió para convalidación, la constructora envía el mismo documento presentado en la oferta, certificado que no cumple con las condiciones estipuladas en los pliegos y el literal j de los términos de contratación. (Participación como residente de obra)
Total:		\$15,095,587.13	\$1,970,800.11	

El oferente cumple con el monto mínimo requerido para la experiencia específica. Conforme lo establecido en los pliegos en el numeral 4.1.4. Experiencia general y específica mínima; adjunta actas y certificados firmados por el administrador del contrato.

VIX Subcontratación

En el documento pliego en la página 59 indica de acuerdo al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el literal b del artículo 266 en lo referente a subcontratación, se indica: "En los procedimientos de licitación para la ejecución de obra cuyo presupuesto referencial sea igual o superior a un millón de dólares (\$1.000.000,00), la entidad contratante establecerá en el pliego como parámetro de calificación, la subcontratación preferente, por el que se otorgará la totalidad del puntaje asignado a todos los oferentes que se comprometan a subcontratar con los proveedores categorizados como preferentes, de la localidad en donde se ejecutará la obra, en al menos un quince por ciento (15%) respecto del valor de la oferta...". Para el presente proceso este parámetro será considerado como requisito mínimo determinado por la entidad contratante.

El oferente cumple con el porcentaje mínimo requerido conforme lo establecido en los pliegos en el numeral 4.1.11 subcontratación preferente.

Resumen de Integridad:

OFERENTE	PROCURADOR COMUN / REPRESENTANTE LEGAL	ESTADO DE OFERTA
CONSORCIO VALLEVAL	ING. BRYAN GUSTAVO BALAREZO MOLINA	HABILITADO
EMISING S.A.	ARQ. ANDREA ELIZABETH VERA GARCIA	INHABILITADO



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
 www.cumanda.gob.ec

CONSORCIO ALCANCUMANDA	ING. ULLAURI ASTUDILLO JOSE HERMINIO	INHABILITADO
---------------------------	---	--------------

PUNTAJE

Parámetro	Valoración
Experiencia General	15
Experiencia Específica	35
Oferta económica	50
Total	100

OFERENTE	PUNTAJE			
	Experiencia General	Experiencia Específica	Oferta económica	Puntaje Total
CONSORCIO VALLEVAL	15	35	50	100

4.- RECOMENDACIÓN

Luego cumplir con las etapas del proceso, la Comisión Técnica decide RECOMENDAR al Msc. Oswaldo Bonifaz Vicuña, máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá, la ADJUDICACIÓN del proceso signado con el código LICO-GADCUMANDA-2025-001, cuyo objeto es el “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO, PAMPA 1, PAMPA 2 Y HERMANOS HERDOIZA, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, al oferente **CONSORCIO VALLEVAL** con RUC **0926028846001**, por el valor de \$ 3'723.489,23 (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE con 23/100 dólares de los Estados Unidos de América) y un plazo de ejecución de 540 días; por cumplir con la integridad de la oferta y demás requisitos mínimos solicitados en los pliegos y ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales de la entidad contratante, de acuerdo a la Guía del BEI, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Al no existir otro asunto que tratar, y después de mantenerse en sesión permanente, la Comisión Técnica resuelve dar por concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica para la fase precontractual se ratifican en el total contenido de la presente acta. Siendo las 11H35 del 08 de diciembre del 2025, se concluye con el Acta de **CALIFICACIÓN DE ERRORES**.

Para constancia de lo actuado firman.



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056
 (03) 2 326-881 **RUC: 0660001760001**

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
www.cumanda.gob.ec

Ing. Ángel Gaibor	Ing. Dayanna Sotomayor	Ing. Juan Carlos Pesantes	Tlga. María Auxiliadora Perero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN	TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTRE O DELEGADO	SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Abg. Miguel Altamirano	Ing. Isabel Villamar
PROCURADOR SÍNDICO (CON VOZ PERO SIN VOTO)	DIRECTORA FINANCIERA (CON VOZ PERO SIN VOTO)



COMPRAS PÚBLICA

(03) 2 326-160
(03) 2 326-105
(03) 2 326-881

(03) 2 326-075
(03) 2 326-056
RUC: 0660001760001

gadmccompraspublicas@yahoo.com
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
www.cumanda.gob.ec